

RESOLUCIÓN Nº 967/2022

VISTO:

La reciente publicación del libro "**Firmat. La Otra historia**" del escritor firmatense Eduardo de la Vega y;

CONSIDERANDO:

Que Eduardo de Doctor en Psicología y psicoanalista. Profesor invitado en las maestrías en educación de la Universidad de Manizales y en las carreras de posgrado en la Universidad Católica de Pereira (ambas de Colombia). Ha participado en jornadas académicas en Argentina, Colombia, Chile y Venezuela. Es integrante del Registro de Expertos de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Ha sido profesor en el Doctorado en Psicología de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), en el Doctorado en Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), y en la carrera de especialización en Alfabetización e inclusión de la Universidad Nacional de Rosario (CEI/UNR). Publicó en Argentina, Colombia, México y España. Entre sus últimas obras se destacan: El diván a la escuela. Psicopolítica y subjetividad (2021), Elogio del Homo Ludens (2020), La escuela como rehén. Crónica de un crimen perfecto (2018), Lógica de las nuevas violencias (2015), Diversos y colonizados (2014), Anormales, deficientes y especiales (2010);

Que recientemente el escritor firmatense y Doctor en Psicología Eduardo de la Vega presentó su nuevo libro titulado "Firmat. La Otra




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

historia", publicado por la editorial "Laborde" de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe;

Que dicho libro, fruto de una investigación minuciosa y profunda del autor, que comienza con la exhumación de sucesos anteriores a la fundación de Firmat e investiga las circunstancias y los contextos de la llegada del ferrocarril y el proyecto fundador. Continúa con el desarrollo de lo que entonces era Villa Firmat hasta 1945. Describiendo así, la vida cotidiana, personajes, instituciones, deportes, cultura, política, etc.;

Que, consideramos importante detallar que el libro será el primer tomo de una colección que se propone detallar la historia firmatense hasta la actualidad. En esta ocasión, el libro llega hasta la aparición de Roque Vassalli y la incipiente industrialización;

Que el libro publicado logra convocar diversas temáticas del ámbito histórico cultural mientras que despliega un encuentro dinámico entre saberes filosóficos, políticos y estéticos;

Que siendo ésta su décimo primera publicación y en virtud de su vasta trayectoria de carácter nacional e internacional consideramos que es meritorio dicho reconocimiento;

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Cultural del Concejo Municipal de Firmat el libro "**Firmat. La Otra historia**" del escritor firmatense Eduardo de la Vega.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta